



Universidad de Granada
Departamento de Derecho mercantil
y Derecho romano

PROGRAMA OFICIAL CONCORDADO (*)

CENTRO: **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

TITULACIÓN: **LICENCIATURA EN ECONOMÍA (LE)**

ASIGNATURA/ CRÉDITOS TOTALES: **DERECHO MERCANTIL/ 4.5** COMPARTIDA CON: -

CRÉDITOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO: 4.5

CURSO ACADÉMICO: 2011-2012 hasta la extinción definitiva

(*) Dado que, como consecuencia de la implantación de los nuevos planes de estudio en la UGR, la asignatura tiene actualmente y hasta su extinción definitiva el régimen especial de “SIN DOCENCIA”, y con la finalidad de aclarar dudas a los alumnos sobre la materia que será objeto de examen, se publica la presente versión del Programa oficial de la asignatura concordada con el Manual: JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J. y DÍAZ MORENO, A. (coords.), *Lecciones de Derecho mercantil*, 15.ª ed., Madrid, Tecnos, 2012. En el examen se exigirá EXCLUSIVAMENTE el contenido de los párrafos (§) del Manual indicados, con independencia de que coincida o no exactamente con el Programa.

Se recomienda siempre utilizar la última edición disponible de dicho Manual; en ediciones anteriores figura exclusivamente como coordinador el Prof. JIMÉNEZ SÁNCHEZ. Esta remisión debe considerarse como una mera recomendación.

Lección 1 (§1 a 9)

I.- El concepto de **Derecho mercantil**: su relatividad. Origen y evolución histórica del Derecho mercantil. Contenido del Derecho mercantil. II.- Las **fuentes** formales del Derecho mercantil: introducción. La *ley* mercantil. El *uso* de comercio. La aplicación del *Derecho común* a la materia mercantil. Otras pretendidas fuentes del Derecho mercantil.

Lección 2 (§ 10 a 14)

La **empresa**: su significado para el Derecho mercantil. Concepto de empresa: La noción jurídica de empresa. El patrimonio empresarial: activo y pasivo patrimonial, su composición. Especial referencia a algunos de sus elementos: el dinero, las mercaderías, los elementos inmateriales. Propiedad comercial. Propiedad intelectual. Propiedad industrial. La empresa como objeto de negocios jurídicos y derechos reales.

Lección 3 (§ 15 a 20)

El **empresario** mercantil: concepto y clases. El **empresario individual**: Capacidad y notas características. Incompatibilidades. Prohibición e inhabilitación para el ejercicio del comercio. El empresario casado. El *empresario extranjero*. La **responsabilidad** del empresario.

Lección 4 (§ 21 a 23)

Los **auxiliares** del empresario. La representación en el tráfico mercantil. Factores, dependientes y mancebos.

Lección 5 (§ 29, § 184 A, B y C)

I.- El **Registro Mercantil**: concepto, organización y funcionamiento. La publicidad registral: Principios ordenadores y eficacia. Los **notarios** y su actuación en el tráfico mercantil. II.- La **insolvencia** del empresario: aproximación al **derecho concursal**.

Lección 6 (§ 28)

La **contabilidad** del empresario. La contabilidad *formal*. Libros obligatorios y libros voluntarios. Diligenciación, llevanza y conservación de los libros, cuentas y documentación de los empresarios. Infracciones y sanciones. La contabilidad *material*. El secreto de la contabilidad del empresario. La comunicación y la exhibición de los libros y documentos del empresario. El valor probatorio de los libros y documentos del empresario.

Lección 7 (§ 38 a 42)

I.- El **empresario social**: las sociedades mercantiles. Concepto doctrinal y legal de sociedad mercantil. II.- *Clasificación* de las sociedades mercantiles. III.- El *aspecto contractual* de la sociedad mercantil: el negocio jurídico fundacional. El *aspecto institucional* de la sociedad mercantil: la sociedad como ente colectivo. La personalidad jurídica de la sociedad mercantil. Abuso de la personalidad jurídica.

Lección 8 (§ 43 a 47)

I.- La **sociedad colectiva**. Antecedentes y notas características. Constitución. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas: especial referencia a la responsabilidad por las deudas sociales. II.- La **sociedad comanditaria simple**. Antecedentes y notas características. Constitución. Relaciones jurídicas internas y relaciones jurídicas externas.

Lección 9 (§ 49 a 53)

I.- La **sociedad anónima**. Antecedentes y notas características. Clases: la sociedad cotizada. Fundación de la sociedad anónima. Fundación simultánea y fundación sucesiva. Fundadores y promotores. Escritura social y estatutos. Sociedad en formación y sociedad irregular. Nulidad de la sociedad. II.- El *capital social* y el *patrimonio* en la sociedad anónima: concepto e integración. La *aportación* del socio. Adquisiciones onerosas. Dividendos pasivos o desembolsos pendientes.

Lección 10 (§ 54 a 57)

I.- La *acción* como parte del capital social. La representación de la acción: El título-acción y la anotación en cuenta. Los derechos del accionista. II.- La *transmisión de las acciones*. Limitaciones a la transmisibilidad. Los *negocios* sobre las acciones propias y el régimen de las acciones en autocartera. Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de acciones.

Lección 11 (§ 60 a 62)

I.- La *junta general* de accionistas: organización y funcionamiento. Nulidad y anulabilidad de los acuerdos sociales. Impugnación. II.- La *administración* de la sociedad anónima. El Consejo de Administración. III.- Las *cuentas anuales* de la sociedad anónima. Los *auditores de cuentas*.

Lección 12 (§ 63, § 67)

I.- La *modificación* de los estatutos. Supuestos especiales de modificación: aumento y reducción de capital. *Disolución, liquidación y extinción*. II.- La **sociedad comanditaria por acciones**. Noción y caracteres. Régimen legal específico.

Lección 13 (§ 68, § 69 a 71)

I.- La **sociedad de responsabilidad limitada**. Antecedentes y notas características. Constitución. Escritura social y estatutos: su respectivo contenido. II.- El *capital social* y la *aportación* de los socios. Las *prestaciones accesorias*. Las *participaciones* sociales. Transmisión de las participaciones sociales. Copropiedad, usufructo, prenda y embargo de participaciones. Derechos y obligaciones de los socios.

Lección 14 (§ 72 a 74, § 76, § 79, § 78)

I.- La *junta general* de socios y la *administración* de la sociedad de responsabilidad limitada. II.-. La *modificación* de los estatutos sociales: aumento y reducción del capital. *Separación* y *exclusión* del socio. *Disolución*, *liquidación* y *extinción*. III.- La ***sociedad nueva empresa***. IV.- La ***sociedad unipersonal***. V.- ***Modificaciones estructurales*** de las sociedades mercantiles.

Lección 15

La ***sociedad cooperativa***. La ***sociedad laboral***. La ***sociedad mutua de seguros***. Las ***mutualidades de previsión social***. La ***sociedad de garantía recíproca***. Las ***instituciones de inversión y financiación colectiva***.